



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

93**MADRID NÚMERO 35**

EDICTO

Doña Adoración Turel García, secretaria judicial del Juzgado de primera instancia número 35 de Madrid.

En los autos de juicio verbal número 1.211 de 2013 se ha dictado sentencia en fecha 10 de diciembre de 2013, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

El ilustrísimo señor don César Tejedor Freijo, magistrado-juez de primera instancia del número 35 de los de Madrid, habiendo visto los autos seguidos en este Juzgado al número 1.211 de 2013, a instancias de doña Yuhua Jiang, contra don Qiongzhen Yang, sobre reclamación de cantidad.

Que estimando la demanda deducida por doña Yuhua Jiang, contra don Qiongzhen Yang, debo condenar y condeno al referido demandado a que abone a la demandante la suma de 1.500 euros, más los intereses establecidos en el fundamento de derecho segundo, que no se transcriben en evitación de reiteraciones. Esta sentencia es firme.

Y para que sirva de edicto en forma para la notificación de la sentencia dictada al demandado en ignorado paradero don Qiongzhen Yang se expide la presente en Madrid, a 12 de mayo de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/27.729/14)

